

Asunto	Acuerdo
<p>Se presentó a consideración del Comité de Información la respuesta para atender la solicitud de Información con número de folio 2015000002411, mediante la cual se requiere a Diconsa información relativa número de inmuebles por entidad federativa de dicha dependencia; ubicación y domicilio de cada uno de los inmuebles; número de empleados de dicha dependencia en cada uno de los inmuebles; gasto correspondiente al ejercicio fiscal 2010 para vigilancia, seguridad y limpieza de los inmuebles e instalaciones de la misma; presupuesto autorizado por la secretaría de hacienda crédito público a esa dependencia para vigilancia, seguridad y limpieza de los inmuebles e instalaciones de la misma para 2011; monto destinado para cada uno de los inmuebles e instalaciones por concepto de servicios de vigilancia, seguridad y limpieza que pertenecen a esta dependencia; requisitos que solicita la dependencia a las empresas de seguridad, vigilancia y limpieza para ser contratadas; modalidad para la contratación de las empresas de seguridad, vigilancia y limpieza: adjudicación, invitación a cuando menos tres proveedores o licitación; nombres y domicilios de las empresas que prestan los servicios de vigilancia, seguridad y limpieza en cada uno de los inmuebles e instalaciones; cuántos elementos de vigilancia, seguridad y limpieza se tienen contratados para cada una de los inmuebles y/o instalaciones de la institución.</p>	<p>Acuerdo 01/Ext_09/11. Se dará a conocer al solicitante que se le proporciona la información sobre número de inmuebles por entidad federativa, ubicación y domicilio de cada uno de los inmuebles, número de empleados de la entidad en cada uno de los inmuebles. Se proporciona el monto destinado para cada uno de los inmuebles e instalaciones por concepto de servicios de vigilancia, seguridad y limpieza que pertenecen a Diconsa. También se le proporcionan los requisitos solicitados para el servicio de vigilancia contratado en oficinas centrales en los ejercicios 2010 de forma impresa. Por otra se le informará que las contrataciones en materia de Adquisiciones en oficinas centrales que realiza Diconsa, se elige uno de los tres procedimientos, de acuerdo a los montos máximos que al efecto se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para cada ejercicio fiscal. Asimismo, se entregan los nombres y números de elementos del servicio de limpieza para oficinas centrales, sucursales y unidades operativas.</p> <p>Acuerdo 02/Ext_09/11. Se le informará al solicitante que los requisitos solicitados a los proveedores del servicio de limpieza se encuentran en las convocatorias consolidadas realizadas por la Secretaría de Desarrollo Social, las cuales pueden ser consultadas en la página de CompraNet, en la siguiente dirección: http://www.compranet.gob.mx, los números de convocatoria son: Ejercicio 2010, Licitación Pública Nacional Mixta No. 00020043-031-09 y Ejercicio 2010, Licitación Pública Nacional Mixta No. 00020043-019-10.</p>

Acuerdo 03/Ext_09/11. El Comité de Información con fundamento en el artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el artículo 70, fracción III de su Reglamento, el Comité de Información de Diconsa confirma la reserva de la información realizada por la Dirección de Administración y Recursos Humanos respecto a los nombres de las empresas que prestan los servicios de vigilancia y seguridad, así como el número de elementos que se tienen contratados para cada uno de los inmuebles y/o instalaciones de Diconsa.

Acuerdo 04/Ext_09/11. Se le informará al solicitante que no se entregan los nombres de las empresas que prestan los servicios de vigilancia y seguridad, ni el número de elementos que se tienen contratados para cada uno de los inmuebles y/o instalaciones de Diconsa por motivos de Seguridad Pública. Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismo que señala que como información reservada podrá clasificarse aquella cuya difusión pueda comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional.

Acuerdo 05/Ext_09/11. Se dará a conocer al solicitante que pone a su disposición la versión pública de los requisitos solicitados para el servicio de vigilancia contratado en oficinas centrales en el ejercicio 2011. En dicha versión se eliminó el número de elementos de vigilancia y seguridad que se tienen contratados en oficinas centrales. Lo anterior con fundamento en el artículo 13, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.